

Quito, 18 de febrero de 2011

Señores
ACCIONISTAS DE
ETERNICONSTRU S.A.
Guayaquil

En cumplimiento a las funciones de Gerente General, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y su reglamento y conforme a los estatutos de la empresa, pongo a disposición de ustedes el informe de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2010:

La compañía ETERNICONSTRU S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el 14 de septiembre del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 05 de octubre del 2005.

La compañía tiene por objeto principal dedicarse a la actividad de comercialización de viviendas, locales comerciales y, en general, intermediación, mandato inmobiliario, mobiliario y comercial, autorizado por las leyes para este tipo de compañías, esto es la compra, venta arrendamiento anticresis administración, promoción a cualquier título permuta, arriendo, constitución y cesión de gravámenes, hipotecarios para los bienes inmuebles y prendarios para los bienes muebles, etc. durante el año 2010 legalizamos la compra de un terreno colindante, esto nos permitirá construir el proyecto que ya se encuentra en estudio los resultados económicos son negativos, no hemos podido rebajar la deuda. Para el año 2011 nos proponemos ejecutar el proyecto que está en estudio, tendremos que aumentar el endeudamiento pero el proyecto mismo se encargará de generar los recursos para el pago de las deudas.

Las decisiones de la Junta han sido cumplidas a cabalidad.

Los Balances presentados a ustedes con la debida anticipación, muestran los saldos al 31 de diciembre del 2010, solicito a los señores accionistas aprobar dichos estados financieros.

Ateptamente,



Bernardo Nussbaum Ruf
Gerente General

